



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte de agosto de dos mil veinte.

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Coopservis AYC
Demandado	José Rafael Charris González
Radicado	05001 40 03 028 2020-00498 00
Providencia	Inadmite demanda.

La presente demanda **Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía** (Pagaré) instaurada por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS APORTE Y CRÉDITO “COOPSERVIS AYC”**., por conducto de apoderada judicial, en contra del señor **JOSÉ RAFAEL CHARRIS GONZÁLEZ**, se INADMITE para que dentro del término de cinco (5) días, la parte actora cumpla los siguientes requisitos, so pena de rechazo subsiguiente, como lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso:

1). Aportará la copia del envío de la demanda y los anexos al demandado, como lo establece el artículo 6 del Decreto 806 de 2020, pues en el presente proceso aún no hay solicitud de medidas cautelares válida. Se precisa que la petición de oficiar a Transunión para que suministre los números de cuentas de demandado y de oficiar a IIPP para que denuncie los bienes inmuebles del ejecutado, no es una medida cautelar como tal si no un trámite previo a ello.

2). Precisar de forma puntual cuáles son los intereses pretendidos pues en la pretensión segunda (2ª) de la demanda se hace alusión indistintamente y de forma conjunta a intereses de plazo y de mora.

Ahora bien, si pretende el reconocimiento de ambos, deberá precisar a que tasa fueron pactados los intereses de plazo y por qué periodo de tiempo son cobrados.

3). En cuanto a los moratorios deberá modificar la fecha de su reconocimiento, pues están siendo cobrados desde el día 25 de junio de

2018 cuando el pagaré base de ejecución **tiene fecha de vencimiento 1 de julio de 2020**, por lo que su reconocimiento sería a partir del día siguiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALBA ROCÍO RESTREPO CARDOZO
JUEZ



2.-

**JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA**
El auto que antecede se notifica por anotación
en estados electrónicos No. ____ fijado hoy
____ de _____ de 2020, a las 8 A.M.